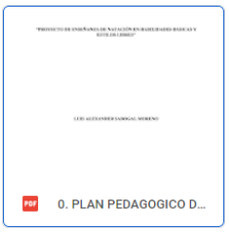
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 5 CONTRATO No. 830 de 2022										
Nombre del Contratista	LUIS ALEXANDER SABOGAL MORENO									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	79138460									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	830 de 2022		**Pago Número**		01		**De**		05	
Período Informado	16/02/2022 a 28/02/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000671/31/01/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	Cuenta No **24046356488** del Banco Caja Social				**Corriente**		**Ahorros**		**X**	
Valor del Pago	Ochocientos Cincuenta y Siete mil pesos M/C **$857.000**°° ----------									
Fecha Acta Inicio	16/ 02/ 2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				15/07/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	

Objeto del Contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo “Cundinamarca región que progresa”, para el cumplimiento de las metas
a cargo de INDEPORTES – Cundinamarca

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Hice las reuniones para para los procesos de convocatoria e inscripciones haciendo participe a la comunidad la cual s encontraba muy interesada. Realice en el mes de febrero dos convocatorias, una el 16 de febrero en el sector de la primera de Mayo y la otra el 17 de febrero con la comunidad de San Pedro  

2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Desarrolle la entrega del plan pedagógico, la Malla Curricular del proyecto (Plan mensual, Plan diario, Plan de Implementación, horarios y lugar de las clases… etc.) por cada una de las disciplinas (Fundamentación, Iniciación y Perfeccionamiento). Conte con la aprobación del director de deportes Alejandro Gonzales, los coordinadores Gonzalo Amaya y Jackson Campos.   ***https://drive.google.com/file/d/14qOPZ5mWGLthMPxlk5vS_O_4qxyz0bCb-/view?usp=sharing***

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	rRealice en el mes de febrero en ***FUNDAMENTACIÓN*** el componente formativo, TÉCNICA el numeral 1: - Flotabilidad en profundidad (Principio de Arquímedes). o Realizar flotaciones ventrales con apoyos y asistidas en posición horizontal y realizando exhalaciones dentro del agua. o Realizar flotaciones dorsales con apoyos y asistidas en posición horizontal de forma segura y relajada. o Ejecutar movimientos alternos y simultáneos de piernas en posición horizontal dorsal y ventral con apoyo corporal. o Desplázcanse a distancias cortas realizando controles respiratorios en profundidad. o Ejecutar posiciones horizontales de forma dorsal y ventral dentro de la piscina utilizando apoyos sensibles en todo el cuerpo (colchonetas, barriletes, etc.) e irlo disminuyendo de forma gradual.  También cumplí en la disciplina de ***INICIACIÓN*** el componente formativo, TÉCNICA el numeral 1: - Comportamiento postural básico y locomoción. o Desplazamientos hacia varias direcciones saltando, con movimientos de brazos de forma alterna y simultánea. o Desplazar en bipedia realizando giros y caminando hacia diferentes direcciones (atrás, a delante y hacia los lados). o Acostados de forma ventral al borde la piscina y realizando movimientos de extremidades inferiores dentro del agua hacia diferentes direcciones y a diferente ritmo. o Realizar ejercicios con desplazamientos que incluyan obstáculos y equilibrio. o Realizar movimientos estáticos y dinámicos con diferentes partes del cuerpo mientras realiza un desplazamiento.

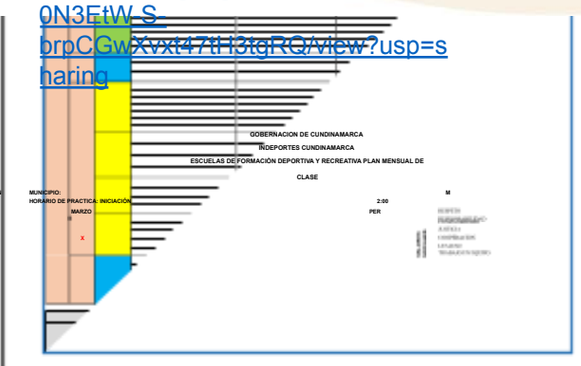
	 Por último, en la disciplina de ***PERFECCIONAMIENTO*** hice el componente formativo, TÉCNICA el numeral 1: - Técnica estilo espalda. ○ En la técnica de pateo se enseñará posicionamiento de los pies, batido y propulsión.

	o Se realizarán ejercicios para la realización de la tracción (entrada, agarre, tirón y empuje) y el recobro de manera separada hasta lograr la unificación del movimiento de forma coordinada y fluida. o Técnica de Respiración Boca – Nariz o Se realizarán ejercicios para aprender el Balanceo y rodilo. o Llegadas y toques (Una Mano).  **Programa de Fundamentación:** https://drive.google.com/file/d/1ynXcU2VrY7aQRraofh2yD- Pj2ZJwGYXx/view?usp=sharing **Programa de Iniciación;** https://drive.google.com/file/d/1X8dLbeUtt3XQn8Re2yNsssxg HTwL6FLQ/view?usp=sharing **Programa de Perfeccionamiento** https://drive.google.com/file/d/1vkjQ0N3EtW-S-brpCGwXvxt47tH3tgRQ/view?usp=sharing
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Ejecute las sesiones del mes de febrero los días lunes, martes y viernes como se tenía establecidos, en los horarios y lugares de entrenamiento. Cabe aclarar que la cobertura es de 10 individuos por ser un deporte individual para completar una cobertura de 30 deportistas beneficiarios, pero en febrero no se contaba con la totalidad de la cobertura por temas logísticos, sin embargo, para el mes de marzo se completa los beneficiarios. En cada sesión se hizo un calentamiento específico de 15 minutos en la zona dura de la piscina, luego un calentamiento en la piscina, posteriormente se realizó el trabajo específico de cada nivel durante 90 minutos y vuelta a la calma durante 15 minutos.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Hice mucho énfasis a las diferentes disciplinas, sobre la importancia de INDEPORTES Cundinamarca, sobre su misión en fomentar el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, el apoyo a las diferentes entidades Municipales a los cuales llegan sus recursos y oportunidades de formar deportistas de alto rendimiento y generar una conciencia deportiva como una cultura.  En el mes de marzo estaremos recibiendo el complemento de la dotación y los implementos, para mejorar mucho más la imagen de INDEPORTE frente a sus beneficiarios.

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Garantice que las 9 sesiones semanales se dieran y por eso las organice de la siguiente forma: **1°Fundamentación:** Grupos de alumnos entre 6 y 8 años de edad que son los alumnos que no tienen ningún tipo de experiencia en natación. Inicie el programa con ellos el viernes 18-feb en el horario de 2:00 PM a 4;00 PM, en este mismo horario, pero los días lunes, martes y viernes se continuaron haciendo las clases concluyendo así el pasado 28-feb-2022 las clases y las sesiones propuestas para este calendario. https://drive.google.com/file/d/1qxJrOZIOUBTj5lDsRgn629OxY I_B1pl_/view?usp=sharing **2° Iniciación:** Grupos de Alumnos entre 9 y 12 años de edad, alumnos que tienen alguna noción básica de natación. Inicie también el programa con ellos el viernes 18-feb y de igual forma que el anterior programa lo desarrolle en el horario de 4:00 PM a 6;00 PM, y en este mismo horario, pero los días lunes, martes y viernes se continuaron haciendo las clases concluyendo así el pasado 28-feb-2022 las clases y las sesiones propuestas para este calendario. https://drive.google.com/file/d/1bfnPtWfHjmHzRPHJnVBmutD UQzZdt-Bb/view?usp=sharing **3° Perfeccionamiento:** Grupo de alumnos entre 13 y 17 años de edad estos son alumnos con mayores conocimientos en la natación, realizan movimientos globales y específicos de los estilos de natación. Inicie también el programa con ellos el viernes 18-feb y de igual forma que el anterior programa lo desarrolle en el horario de 6:00 PM a 8;00 PM, y en este mismo horario, pero los días lunes, martes y viernes se continuaron haciendo las clases concluyendo así el pasado 28-feb-2022 las clases y las sesiones propuestas para este calendario. https://drive.google.com/file/d/1XrVYp_NTQkPxyggh YMv0rn6J SvUTI2aP/view?usp=sharing

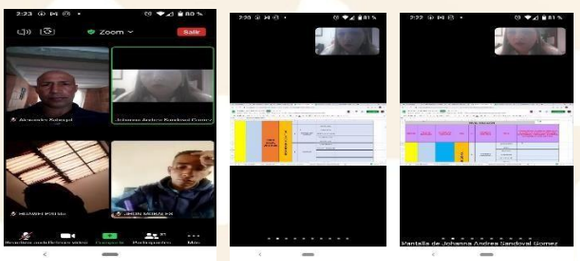
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrolle y Consolide la información pertinente por medio del drive, como los son plan pedagógico, malla curricular, plan diario y plan mensual, estipulados por el instituto de deportes INDEPORTES Cundinamarca, el día 28 de Febrero del 2022.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	**https://drive.google.com/drive/folders/1nS-lqfOPsINX4O9RCJHsL-EL1ulrF7L6?usp=sharing** Entregue en el mes de febrero, el plan mensual y diario por cada una de las tres disciplinas a desarrollar (Fundamentación, Iniciación y Perfeccionamiento). **Programa de Fundamentación:** https://drive.google.com/file/d/1ynXcU2VrY7aQRraofh2yD- Pj2ZJwGYXx/view?usp=sharing **Programa de Iniciación;** https://drive.google.com/file/d/1X8dLbeUtt3XQn8Re2yNsssxg HTwL6FLQ/view?usp=sharing **Programa de Perfeccionamiento** https://drive.google.com/file/d/1vkjQ0N3EtW_S-brpCGwXvxt47tH3tgRQ/view?usp=sharing
	

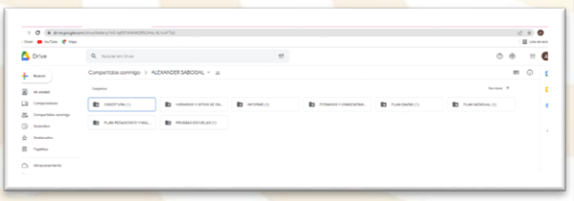
	HUMILDAD		
	DISCIPLINA		
	PARTICIPACIÓN		
	PERSEVERANCIA		
	AUTODOMINIO		
	RECOMPENSIA		
	INTRODUCCIPON	x	
	MOVILIDAD ARTICULAR	x	
	RITMO	x	
	EQUILIBRIO		
	ORIENTACION		
	DIFERENCIACION		
	REACCIÓN		
	ADAPTACIÓN		
	FUERZA		
	VELOCIDAD		
	FLEXIBILIDAD		
	RESISTENCIA		
	TABLAS		
	PALOS FLOTADORES REMOS		
	ALETAS		
	JUEGOS DE INTEG		
	JUEGOS TRADI		
	ACTIVIDADE CIRCUITO		
	FESTIV		
	EST		

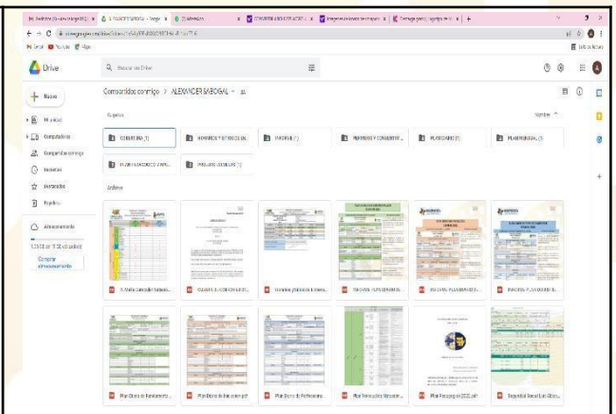
NOMBRE DE

FIRM

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presenté al supervisor la propuesta de las categorías de natación, agrupándolas en estas tres: las cuales son: ❖ **FUNDAMENTACIÓN.** ❖ **INICIACIÓN.** ❖ **PERFECCIONAMIENTO.** Adicionalmente se presente los criterios de evaluación de las tres disciplinas de natación con el fin de evaluar el desempeño de los deportistas. Retroalimentación de los valores Retroalimentación de los ejercicios propuestos Tareas en casa y recomendaciones. https://drive.google.com/file/d/1jopFZlx1tisaZbK4U7_U4fPpjUN-FpKL/view?usp=sharing Informe que estaré al pendiente para la realización de las evaluaciones técnicas, físicas, teóricas que se dispongan a realizar por parte del instituto de deportes de Cundinamarca, INDEPORTES
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la certificación por parte del IDRM expedida por Municipio de Madrid **https://drive.google.com/file/d/1xy-lf7DK84Bb-FgMyE7NIEqZNsleeq86/view?usp=sharing**

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	informe que en el mes de febrero estuve disponible para apoyar las actividades del Municipio de Madrid y también para las actividades de INDEPORTES. Asistí a la reunión programada por el instituto de deportes (INDEPORTES) El día martes 22 de Febrero, a las 2:00 PM, en el instituto de deportes de Facatativá, tratando temas de política pública en torno al deporte En el mes de marzo seguiré con la misma disposición de colaborar.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a todas las sesiones de capacitación citas por los coordinadores, adicionalmente se conté con el apoyo de las personas y los coordinadores de IRDM. ● **REUNIÓN 11-FEB-2022 CON EL IDRM EN LA SEDE DE MADRID:**   ● REUNION EL 18-FEB-2022 VIA ZOOM DESDE LA CASA EN MADRID.  ● **CAPACITACIÓN EL 22-FEB-2022 EN FACATATIVA:**

	  
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Informe que en febrero no fue requerido el FUID estuve pendiente de su solicitud, sin embargo, estaré pendiente de la solicitud pues en hasta hoy no se conoce dicho formato.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide el informe de supervisión con las evidencias desde el pasado 27-feb para su previa revisión, los archivos soportes se han dejado en DRIVE.  Realice y presente por medio de la plataforma SECOP II el informe de ejecución del mes de Febrero con los respectivos soportes evidencias. 
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Elaboré la documentación, entregué las Certificaciones e informes que me han solicitado en INDEPORTES Cundinamarca quedando pendiente entregárselas al supervisor Pedro Yesid Guzmán Linares que ´por cuestiones de Agenda no se ha podido realizar, Sin embargo los archivos (Documentación, Certificaciones y evidencias se encuentran ya disponibles en DRIVE donde Johanna tiene acceso a esta información.



DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero					
Totales					



FIRMA
CONTRATISTA
C.C./NIT 79138460

LUIS ALEXANDER SABOGAL MORENO

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Apoyo a la Supervisión.

/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co